

Ciclos de Formación Complementaria: Resolución ministerial

Con fecha 4 de septiembre se publicó la Resolución 1746/13 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que aprueba la estructura curricular de la capacitación denominada «Ciclo de Formación Complementaria para la Educación Tecnológica y la Educación Artística: Plástica y Música».

La resolución, entre otros alcances, otorga la competencia para el ejercicio de la docencia a las certificaciones alcanzadas por esta capacitación, exclusivamente en el cargo u horas cátedras correspondientes al nivel y/o especialidad en los que fuera escalafonada el aspirante, según el siguiente detalle:

- “En 2013: quien ingresa con competencia en carácter de Habilitante, asciende a carácter Docente.
- En 2013: quien ingresa con competencia en carácter de Supletorio, asciende a carácter Habilitante, y en 2014 a Docente.
- “En 2013: quien ingresa como Idóneo asciende a carácter Supletorio, en el 2014 asciende a carácter habilitante, y en 2015 adquiere competencia Docente”.

Además se establece que “las inasistencias por estudio que soliciten los docentes en carácter de cursantes de la precitada Capacitación, con el objeto de estudiar para rendir los exámenes pertinentes, deberán encuadrarse en el artículo 26º-inciso c) del Anexo del Decreto Nº 4597/83”.

Recordemos que los Ciclos de Formación fueron un reclamo sindical paritario a los efectos de lograr que la totalidad de los trabajadores de la educación se desempeñen con en sus respectivos cargos con competencia docente.

¡Feliz día, Compañeras y Compañeros!



Elecciones CTERA Para Junta Ejecutiva Y Congressales: Gran Triunfo De La Celeste Violeta Y Trabajadores de la Educación

Al igual que en el total del país, por el 75% de los votos, las listas Celeste Violeta y Frente Trabajadores de la Educación, se impusieron a lo largo y ancho del territorio provincial en los comicios desarrollados este 5 de septiembre para renovar las autoridades de la CTERA y elegir los congresales que representarán a AMSAFE en la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.

Con un alto nivel de participación de la docencia santafesina, la lista que encabezan Stella Maldonado y nuestra compañera Secretaria General de AMSAFE, Sonia Alesso, se impuso en 17 de los 19 departamentos de la

provincia, alcanzando así el 75% de los sufragios emitidos.

Por su parte, según los guarismos entregados por la Junta Electoral Provincial y la Secretaría Gremial de la CDP a los apoderados de las listas Frente Trabajadores de la Educación y Frente Gremial 4 de Abril, el viernes 6 de septiembre a las 22.30 hs, la lista de 24 congresales titulares de AMSAFE quedó integrada de la siguiente manera:

- Frente Trabajadores de la Educación: 18 congresales
- Frente Gremial 4 de Abril: 6 congresales

Recordamos que los congresales son los representantes facultados para llevar el mandato de AMSAFE al Congreso de CTERA, cuando sea convocado, máximo órgano resolutivo nacional.

Felicitamos el compromiso militante de todas y todos los compañeros que participaron y emitieron su voto directo, así como agradecemos profundamente a los docentes que fueron autoridades electorales, demostrando una vez más el compromiso de nuestra organización sindical con la democracia y la pluralidad.

Elecciones de CTERA: Triunfo contundente de la lista Celeste-Violeta

En el día de la fecha se llevaron a cabo las elecciones de CTERA para elegir su Junta Ejecutiva. La Lista Celeste Violeta encabezada por Stella Maldonado y Sonia Alesso – actual conducción – fueron reelectas con más del 75 % de los votos.

Este contundente apoyo de los docentes a la Lista Celeste Violeta y Frente Trabajadores de la Educación -para congresales de AMSAFE a CTERA-

reafirma la política educativa y gremial que viene llevando adelante la actual conducción por la defensa de la educación pública y los derechos de los estudiantes y docentes.

Para CTERA la participación de los docentes en esta elección es un hecho histórico, donde nuevamente los docentes son protagonistas de la democracia sindical. Recordemos que CTERA es la única federación que elige a su conducción por el voto directo y secreto de sus afiliados. Felicitamos a los compañeros que con su militancia llenaron de contenido este proceso, que se corona con esta elección que tuvo altísimos niveles de participación.

Fuente: Prensa CTERA/AMSAFE

Inicial, Primario y Especial: Cronograma de inscripción a suplencias, titularizaciones y traslados

La inscripción a suplencias y titularizaciones para horas cátedra y cargos de base se habilitará del 9 al 18 de septiembre próximo. Por su parte, entre el 20 de septiembre y el 1º de octubre serán las inscripciones para traslados.

- Inscripción a suplencias y titularizaciones: 9 al 18 de septiembre
 - Inscripción a traslados: 20 de septiembre al 1º de octubre
-
-